

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

9642 *Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un sistema solar, fabricado por Papaemmanouel, SA.*

Recibida en la S.G. de Eficiencia Energética la solicitud presentada por Hispania Solar Import, S.L.U., con domicilio social en Nogal,1 41710 Utrera, Sevilla, para la renovación de vigencia de la certificación de 1 sistemas solares, fabricados por Papaemmanouel, S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia, que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha resolución
Hispasun 200 Max 200	SST-618	26/01/2018

Conforme a los ensayos emitidos:

Laboratorio emisor	Clave
Demokritos	6081DE1;6082DE1;6082-F1

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta S.G. de Eficiencia Energética, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Hispasun 200 Max 200	SST-2119

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la Resolución, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña SST-2119

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel, S.A.
Nombre comercial: Hispasun 200 Max 200.
Tipo de sistema: Termosifón.

Características del colector (modelo unitario)

Dimensiones:

Longitud: 1.980 mm.
Ancho: 1.010 mm.
Alto: 86 mm.
Área de apertura: 1,87 m².
Área de absorbedor: 1,87 m².
Área total: 2 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 197,0000 l.
Volumen de tubos: l.
Número de captadores del sistema: 1.

Indicadores de rendimiento de sistemas

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día:

Localidad	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	9492	3532	0
Würzburg (49,5° N)	9114	3816	0
Davos (46,8° N)	10281	5267	0
Athens (38,0° N)	7064	5014	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11164	3816	0
Würzburg (49,5° N)	10691	4131	0
Davos (46,8° N)	12110	5645	0
Athens (38,0° N)	8326	5550	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l/día:

Localidad	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	4068	0
Würzburg (49,5° N)	13371	4510	0
Davos (46,8° N)	15137	6118	0
Athens (38,0° N)	10407	6276	0

Madrid, 14 de marzo de 2019.–La Directora General de Política Energética y Minas, M.^a Jesús Martín Martínez.